



### BILLETERA ELECTRONICA (BIM)

Tipo de Operación	Monto (soles)	Tarifa
Abrir tu BIM	NA	Gratis
Poner plata en tu BIM	NA	Gratis
Pago de servicios desde tu BIM	NA	Gratis
Comprar con tu BIM	NA	Gratis
Recargar tu celular	NA	Gratis
Sacar plata de tu BIM (*)	Hasta S/ 100	S/ 1.00
	Más de S/ 100	1% hasta máximo S/ 5
Mandar plata a otro Bim (*)	NA	Gratis

- (\*) El cobro e información al usuario Bim se realizará al momento de efectuar la transacción y se cobrará sobre el saldo disponible de la cuenta Bim.
- Compartamos Financiera ofrece el servicio de Bim en agencias con ventanilla propia (No aplicable a bicabinas).
- Tarifas solo aplicables en moneda nacional, en el territorio nacional.
- El monto máximo por transacción es de S/999; el saldo máximo en Bim es de S/2,000; el monto máximo para operaciones “poner plata” es de S/ 2,000 por mes; el monto máximo de movimientos por mes es de S/ 4,000 (poner, mandar, recibir, sacar, recargar, etc.).
- Si el usuario Bim tiene alguna duda, consulta, o reclamo, puede llamar gratis al 0-800-10-838.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.